



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla

RAD. 080013110003-2021-00267-00

INFORME SECRETARIAL:

A su Despacho la presente demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO, informándole que el H. Tribunal Superior de Barranquilla confirmó el auto de fecha Julio 13 de 2021, proferido por este Juzgado.

Sírvase proveer,

Barranquilla, Octubre 22 de 2021

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS
SECRETARIA.-

Firmado Por:

**Marta Cecilia Ochoa Arenas
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 03 Oral
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4a9d2f7d6906de3a244d8e0a47e72182ad82d44e6c1bf8140062476ce02eead**
Documento generado en 22/10/2021 06:14:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla

RAD. 080013110003-2021-00267-00

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA, OCTUBRE VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto y constatado el anterior informe secretarial, tenemos que en efecto el H. Tribunal Superior de Barranquilla confirmó el auto de fecha Julio 13 de 2021, proferido por este Juzgado; por lo que no nos queda más que obedecer y cumplir lo resuelto por el H. Tribunal.

En consecuencia se

R E S U E L V E

1.- OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Barranquilla.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS.

m.o.a.

Oct.22/21

Juzgado Tercero de Familia
Oral de Barranquilla

Estado No. 174

Fecha: 25 de Octubre de 2021

Notifico auto anterior de fecha
22 de Octubre de 2021

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla

**Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlántico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8803fe28e1e6857300349f20bd40afd3ce94363dd4b6b9e20777e423832b6a49**
Documento generado en 22/10/2021 05:10:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

